



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

OFICIO: CM-018/2020
ASUNTO: Respuesta a solicitud

LIC. FABIOLA ALEJANDRA CÁRDENAS MENDOZA.
Titular de la Unidad de Transparencia.

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un saludo, ocasión que aprovecho para dar respuesta a la solicitud, recibida en días pasados en esta oficina de Catastro Municipal del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, con número de OFICIO TP/43/2020, remito a usted la información requerida:

- **Artículo 15, fracción VI, “los reglamentos internos, manuales y programas operativos vigentes del área de catastro municipal”**
 - Anexo al presente el pdf de la ley de catastro municipal

Nota: en el catastro municipal del municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco no se cuenta con programas operativos, ya que no se han impartido proyectos para un sistema de gestión catastral y actualmente se sigue manejando los registros manualmente.

ATENTAMENTE:

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA DE LA ELIMINACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO

02 DE MARZO DE 2020



Jose Juan Oregel A.

C. JOSÉ JUAN OREGEL ÁLVAREZ
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL.